



SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO

ACTA Nº 16/2020

20 de octubre de 2020

A veinte días del mes de octubre de dos mil veinte se reúnen en forma virtual los miembros del Consejo Directivo de la Facultad de Artes y Diseño de la Universidad Nacional de Cuyo para celebrar la decimoquinta Sesión Ordinaria on-line a través de video conferencia, utilizando la plataforma ZOOM. La misma se encuentra presidida por el Sr. Decano, Prof. Arturo TASCHERET.-----

Se encuentran conectados: los **Consejeros Docentes:** Ricardo MANSILLA; Eduardo Alberto GONZÁLEZ; Marcela CAMBA; Javier Omar FALCÓN; María Sol GONZÁLEZ; Oscar Enrique PUEBLA; Mariela NEDYALKOVA; **Consejeras Egresadas:** Leonor del Rosario ORTUBIA; Karim Demi Ann VILLALBA; **Consejeros Estudiantiles:** Antonela JAQUE; **Consejera por el Personal de Apoyo Académico:** Silvia Emma JATIB.-----

Ausente sin aviso: **Consejera Estudiantil:** Luz MONAYAR -----

Actúa como Secretaria del Consejo Directivo, la Lic. Mariana SANTOS.-----

Se encuentran presentes: la Vicedecana, D.I. Silvina Marcia GONZÁLEZ; el Asesor Letrado de la FAD, Dr. Néstor PIEDRAFITA y el Lic. Roberto SABARONI, de la Secretaría del Consejo.-----

----- Siendo la hora nueve y treinta, y comprobado el quorum reglamentario, el Sr. Presidente procede a iniciar la sesión virtual -----

PUNTO PRIMERO: Informe de Decanato. -----

Inicia el informe el Señor Decano anunciando que se encuentran presentes la Secretaria Académica, Esp. Mariela Meljin, la Prof. Silvia PEREZ y la Prof. Eugenia DE LA ROSA, quienes han participado junto con la Asesora de Egresados, D.I. Analy ELIA DAZAT y la Prof. Ester TROZZO en la elaboración de un informe en respuesta al borrador de Ley de Educación presentado por la Dirección de Escuelas del Gobierno de la Provincia de Mendoza. Expresa su agradecimiento al Consejo Directivo quien analizó detalladamente el informe de la comisión, a través del diálogo, en un primer paso que de ninguna manera se ha agotado. El Consejo Superior también constituyó una comisión integrada por las facultades que forman docentes, a fin de que resuma el trabajo realizado en las Unidades Académicas. Se hizo con diferentes metodologías, con distintas maneras de participación, pero todas expresaron su opinión respecto a este borrador Anteproyecto de Ley de Educación. Se pretende avanzar o poner a disposición un borrador sobre el contenido. Asimismo, informa que en sesión plenaria del Consejo Superior tuvo lugar un extenso y profundo debate donde en primer lugar una parte del Consejo Superior intentó desestimar el trabajo realizado por la Comisión argumentando que no había sido muy participativo a lo que se respondió que la misma había sido conformada por el Consejo Superior y que la participación estaba garantizada por esta apertura que hubo hacia las Unidades Académicas; que de ninguna manera ha sido un trabajo de 5 o 6 decanos. La expresión del análisis se dio a través de los distintos especialistas de las Unidades Académicas. Se logró un acuerdo en el plenario para dar tratamiento al documento. Se intentó postergar el debate o revisar la comisión. Finalmente después de casi 5 horas de intenso debate se leyó el documento para ver qué cosas observaban los consejeros. No hubo modificación salvo el agregado de dos o tres palabras. Pero no se tocó en esencia este informe, quedando a disposición de los consejeros los informes de Facultad. Fue muy importante que la UNCuyo se exprese en forma unánime, tal cual había sido manifestado en los documentos de Facultad, concluyendo en el desacuerdo con la metodología propuesta por la DGE sobre el momento en que se pretende avanzar o poner a disposición un borrador y sobre el contenido. En lo que tiene que ver con la educación artística, la Prof. Silvia Pérez realizó un informe muy detallado, preciso,



técnicamente impecable que permite desde una mirada muy profesional dejar planteada la posición de la modalidad de educación artística. Pero hay aspectos generales, que son el marco de la ley que es fundamental porque cualquier particularidad que se pueda mejorar, si en lo conceptual, filosófico, no están garantizados ciertos aspectos, pierde total sentido la particularidad. Costó un poco la difusión de la noticia desde la Universidad. Hubo que insistir con que se publicara. No es la primera vez que ocurre con decisiones de la Universidad que no están en sintonía con el Gobierno de la Provincia. Se amortiguan los efectos. Lo hemos visto en reiteradas ocasiones en que el Consejo Superior se manifiesta pero luego públicamente se demora o se atenúa. Unos de los temas que se habló con la comisión es la necesidad de comunicar, hacerlo público, mantener la noticia entre las novedades de la Universidad. Por otro lado estamos recibiendo consultas, inquietudes de las distintas disciplinas, sobre el avance. Incluso se cree que se sigue trabajando en un tercer borrador. O si el congreso continúa si la Universidad va a participar. Nos llamó la atención y puso en estado de alerta y preocupación. Acordamos volver a reunirnos como comisión y seguir el tema de cerca. Aparentemente no hay tal relax o postergación como se había anunciado. Todos acordamos la necesidad de una Ley de Educación para la Provincia, pero el espíritu de la Ley Nacional debe conservarse.-----

A continuación cede la palabra a las especialistas, a fin de que los consejeros puedan realizar las consultas necesarias.-----

Toma la palabra la Secretaria Académica, Esp. Mariela Meljin y comienza agradeciendo a las Prof. Silvia PEREZ y María Eugenia DE LA ROSA. Expresa la necesidad de continuar trabajando o fortaleciendo nuestra participación y el estudio respecto de la modalidad de educación artística y lo que esto significa en el contexto de proyecto educativo planteado en una propuesta de ley. En esa línea la Prof. DE LA ROSA a través de la asignatura "Problemática Educativa", de la que forma parte, propone organizar un panel invitando especialistas sobre el tema legislativo y especialistas en educación artística para abrir espacios de debate y consolidar instancias de formación para nuestra comunidad.-----

La Prof. María Eugenia DE LA ROSA explica que la Facultad de Filosofía y Letras ha organizado conversatorios con lo que iba pasando por las redes y consultas del claustro docente sobre el anteproyecto. Se abordan distintas temáticas: principios de la educación, calidad de la educación, participación de los claustros. Los estudiantes están ávidos de saber qué está pasando. Junto con la titular de la asignatura Prof. Laura DOÑA y Pablo MORÓN -ayudante alumno-, proponen abrir espacios para pensar y escuchar a los referentes que están a cargo. Primer inicio: conocer y debatir. Finaliza diciendo que los estudiantes quieren opinar y participar ya que conocen bastante lo que está pasando.-----

El Decano analiza la importancia de que salga del Consejo Directivo una propuesta que contemple la realización del seguimiento: programar encuentros, charlas, la misma comisión puede establecer un diálogo-encuentro virtual para la comunidad que quiera consultar, exponer sus temas e información de la Dirección General de Escuelas. O de quiénes participan del congreso, qué se está tratando. El gobernador anunció una apertura sin fecha de cierre, simulando una participación pero paralelamente se sigue trabajando un documento a puertas adentro, con poca participación cuando ésta debe ser amplia. Corresponde el agradecimiento a las personas que han participado con voluntad y generosidad y que también se encuentran alertas para seguir trabajando. -----

El Consejero MANSILLA propone establecer paralelamente canales de comunicación pública de modo que la sociedad conozca simultáneamente lo interno. Por otro lado solicitar a la DGE o al Gobernador que haya algunas definiciones claras, expresas, explicarle que existe renuencia a armar una nueva ley sobre la base de un anteproyecto, cuando debe plantearse desde los principios de la educación, los tópicos necesarios que hagan sólida la ley. No se trata de algo coyuntural, sino nada más ni nada menos que la ley. En este sentido trabajar sobre un anteproyecto no es bueno y debe expresarse claramente la postura de la Facultad.



En el mismo comunicado pedir la participación activa de los actores de la sociedad y comentarles nuestro debate. Pueden ser públicos y recibir sugerencias. Concluye reforzando la necesidad de que paralelamente al trabajo realizado debe establecerse una comunicación pública ya que después “somos desoídos”.-----

El Prof. TASCHERET condice en que a pesar de los medios de comunicación propios, la forma de contar la noticia por parte de la Universidad, no llega a la comunidad. Es importante coordinar en forma conjunta, aprovechar los vínculos de los artistas con los medios. Que circule la voz de la Universidad. A la sociedad le interesa la posición de la Universidad. Esta voz surge de la representatividad que tiene el Consejo Directivo. Hay preocupación de la comunidad. Procede a Leer una carta de “RAUdA” (Red Argentina Universitaria de Arte) conformado por Facultades Nacionales y Provinciales que tienen carreras de arte. Los miembros de su Comité Ejecutivo, recientemente conformado, votado en asamblea, se enteraron de la situación de Mendoza y enviaron al Consejo Superior una nota en la que se expresa que “Desde la RAUdA nos solidarizamos con el comunicado emitido por la UNCuyo en relación a la modificación de la Ley Provincial de Educación y consideramos importante postergarla hasta finalización de la pandemia”. Asimismo, la recientemente electa presidenta de RAUdA, la Decana de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba se puso en contacto para informarle respecto de una situación similar acontecida en la Provincia de Catamarca. Lo expuesto expresa la preocupación nacional que ha provocado el tema. Considera que se trata de un hecho histórico para la Provincia. Iniciar esta instancia es importante pero el tiempo del congreso no debe ser fijo, no debe cerrarse.-----

El Consejero FALCÓN apoya lo expresado por el Consejero MANSILLA pero se muestra más preocupado porque la participación en el Congreso sea sectorizada, reflejarlo. Hasta que no concluya la pandemia, ellos se aseguran la participación a través de los medios. Se debería exigir una participación plural, no sectorizada. Expresa que pudo ingresar a algunas charlas y los comentarios eran dirigidos. Se escucha solo a los que quieren escuchar. Propone seguir participando, hacer encuentros permanentes. Al menos hasta salir de la pandemia. -----
Se retira la Prof. María Eugenia DE LA ROSA, a quien se agradece su presencia y la labor realizada.-----

Toma la palabra la Prof. Silvia PEREZ. Expresa que en todo este proceso desde que se inició a nivel de la ciudadanía no se ha tenido información suficiente. La Facultad debería saber y la comisión tener en conocimiento de cuáles son los plazos. La información le llega mediante un *memo* interno de la DGE. No es una información pública. La Universidad debería conocer el cronograma para poder evaluar cuáles son las instancias que son pertinentes o no, de participación. Acuerda con un proceso interno que se pueda llevar a cabo pero para tratar de evitar que digan y se desdigan, el poder plantear a nivel de la comisión de la Universidad cuál es la planificación que ellos tienen estimada para la realización del congreso. Si hubiera una tercera versión, hay que quejarse, porque el mandato que dio la Universidad no es eso, sino la intención de trabajar en las líneas generales. Sugiere que en toda la información y comunicación que dé la Universidad y el Consejo, a través de los distintos estamentos siempre tengamos una mirada global porque ha pasado muchas veces que se comunican de forma errónea aspectos sobre todo en la educación artística. Cada palabra que comuniquemos sea correcta. Se dijo que se había corregido la educación artística y en el segundo borrador estaba peor que en el primero.-----

El Decano agradece a la Prof. Silvia PÉREZ. Agrega que “nos volvemos a convocar para solicitar esto, hay un cronograma, plazos, como Facultad solicitar lo que necesitamos decir, es el momento”.-----

Se desconecta momentáneamente el Sr. Decano, asumiendo la presidencia la Sra. Vicedecana D.I. Silvina GONZALEZ.-----



Continúa su exposición la Prof. MELJIN consignando el link de la página donde está el tema del congreso. ([http /congreso.mendoza.edu.ar](http://congreso.mendoza.edu.ar)). El inicio es el 24 de noviembre. Señala que sigue siendo planteado como un evento de corte académico. En el que pueden participar expositores o ponentes, enviar su presentación que será evaluada por un comité. He ahí el riesgo del filtro o el sesgo de qué participaciones se admiten y cuáles no; asimismo, enfatiza que en las formas en que se está planteando la participación se deja de lado la mirada prospectiva de la institución formadora. El otro límite está dado por la modalidad de realización virtual. En el marco de la Asociación de Ciencias de la Educación organizamos una charla con la participación de la Prof. Claudia PAPANINI y Libia SANDEZ, quien tiene amplia experiencia en relación a lo legislativo y a la Ley 6970, y al proyecto que se trabajó en el 2014. En dicha presentación, la profesora dio cuenta del proceso de consulta e instancias de diálogo con distintos actores que no solamente tienen que ver con expositores sino con sectores de la comunidad, del campo de la cultura, del plano económico, padres, y todos quienes conforman el sistema educativo. En referencia con lo que planteó el Consejero Falcón, enfatizar este posicionamiento en relación al congreso, y estas formas de construcción de una ley que se han planteado. Tampoco podemos declinar en seguir trabajando, aún no estando en las mejores condiciones porque la salud de nuestra comunidad educativa, de docentes, personal de apoyo, estudiantes y sus familiares se encuentra afectadas, enfermas y transitando situaciones de duelo. Destaca la relevancia de no declinar en el trabajo, fortalecer nuestra posición y mirada crítica y también en relación a la mirada prospectiva o proyecciones que debemos hacer desde la institución formadora de profesionales, trabajadores de la cultura y docentes. -----

La Vicedecana propone definir desde el Consejo una postura sobre esto. Seguir trabajando en base a esta propuesta, problemática. Antes de la finalización propone que se redacte una nota que exprese la preocupación y estado de alerta y de trabajo continuo.-----

El Consejero MANSILLA aporta el hecho de que asumamos una postura muy crítica respecto al modus operandi del gobierno provincial, destaca que en la página que se ha compartido respecto al congreso, ya han puesto algunos nodos de participación, entrevistas, debates, ponencias, que más allá de tener una postura disidente, se puede aprovechar esos canales que ellos ofrecen. Si hay ponencias, si hay expositores, aunque sean virtuales; estamos denunciando proponiendo, y haciendo aportes concretos, nos podemos hacer escuchar de la misma manera que ellos proponen. Por otro lado, a nivel Facultad y Consejo Superior a través del Decano, se motive a distintos actores de la comunidad educativa de la Universidad personalidades muy valiosas, intervengan como personas concretamente. Mientras más seamos, a más sectores se lleva. Hablando en vivo y diciendo las cosas con claridad, exigiendo de nuestras autoridades, ejerciendo un derecho constitucional, que haya una agenda clara, que se revierta el proyecto, que sea público, sin sesgos. Aprovechar los canales de participación como individuos. Para que esto sea cada vez más enriquecedor.-----

La Vicedecana opina que no hay que dejar de observar el tema de la metodología. Cómo se plantea el congreso desde los inicios sigue en la misma línea. -----

Se conecta el Sr. Decano y reasume la presidencia del Consejo.-----

Toma la palabra el Consejero PUEBLA y expresa que es conveniente aceptar mecanismos necesarios para la participación. *“Estamos sujetos a un filtro y a un blindaje. Que hace que justamente que la participación no sea plural, porque está filtrada”*. Si se elabora un documento, plantear la posibilidad de trazar una estrategia para que esto no suceda y a partir de eso, las acciones más eficaces.-----

El Decano informa que ha sido invitado junto con el Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, a la Comisión de Educación del Senado. Pero coincidieron en emitir previamente el comunicado general, como bloque, como Universidad, y no como algo puntual de una especialidad. Ahora se podrá retomar este diálogo con el Poder Legislativo.-----



Se conecta a la sesión el Consejero Estudiante, Cristian ROJAS VERGARA.-----
Continuando con el Informe, el Señor Decano, comenta dos temas que se han hecho públicos y han llevado a cierta preocupación, generando dos titulares en los medios. Hubo dos anuncios del Rector: El tema efectivización de 700 docentes. Luego en Consejo Superior lo anunció nuevamente, valorando que en esta situación de pandemia, los docentes han hecho esfuerzo y sacrificio. Efectivizar docentes interinos es una forma de reconocer ese trabajo. Esto genera diversas preguntas: el esfuerzo lo ha realizado toda la comunidad, efectivos, interinos, estudiantes, personal. Por otro lado los gremios no estaban al tanto. Son muchos más los docentes interinos. La comisión de docencia y concursos redactó una nota que se va a presentar mañana. Se tratará mañana esta nota que refleja la preocupación de muchas personas de la Universidad, sobre este tema que no está muy claro. Entran en juego las nuevas carreras que han sido cubiertas con cargos de la SPU, en las que no hay un perfil muy definido y cuyos cargos muchas veces se han cubierto sin concurso. El Rector aclaró que no se va a repetir situación de 2015. Tema que vamos a pedir explicaciones. No se comunicó bien. Habrá que corregir o reformular los titulares de los diarios.-----

El otro tema es la confusión respecto al titular de que la UNCuyo ya está preparada para volver a la presencialidad. Esto está muy lejos de la realidad. Se amplió el comité, para definir de qué manera, pero para nada es inminente. No se tiene fecha. Tiene que ver con los protocolos y los recursos para implementarlos. En el Consejo Superior los estudiantes dicen que no se entiende la noticia en los diarios. Pero las voces de los decanos/as, dicen que no es así. Imaginemos aquellos que no están al tanto. Y sobre todo los aspirantes. Genera preocupación por estos anuncios. La forma de generar expectativa en la comunidad. En esta situación es necesario llevar certeza y tranquilidad. -----

La Consejera ORTUBIA pide la palabra para exponer que respecto a las efectivizaciones, repercute inmediatamente en el gremio. Se dirigen docentes que no fueron efectivizados, especialmente los de los talleres. El tema es que mientras no se trate en paritarias, no se puede dar una respuesta. No ha habido convocatoria a paritarias. Esta expectativa que se genera no es conveniente. Hay que informar a los docentes que si no se trabaja en paritarias, no se puede hablar de efectivización.-----

Retoma la palabra el Decano para expresar que es probable que el Rector pretenda una facilitación de los trámites de concursos efectivos, en reconocimiento al esfuerzo de la comunidad. El mejor reconocimiento es hacer que se agilicen los trámites de las personas que hayan concursado. Ese reconocimiento no garantiza que un docente interino gane un concurso. Introduce la problemática de aquellos concursos que se han realizado y no se cierra el trámite por falta de notificación. Hay trabas en las categorías 7 de la Universidad. Es necesario encontrar los mecanismos para cerrar los trámites. Anuncia que en la próxima sesión del Consejo Superior se tratará una modificación de la reglamentación de notificación electrónica. Esto destrabaría las situaciones. Que funcione la institución lo más cercano a la normalidad; no hay excusa para que algunos procesos permanezcan trabados. Lejos de un proceso de efectivización. La nota trata sobre la necesidad de tener responsabilidad en las comunicaciones, en los anuncios que haga.-----

La Consejera ORTUBIA recuerda que el proceso del año 2015 fue muy largo y tuvo en cuenta la permanencia, situación, desempeño, antigüedad de los docentes. Hay que ser serios al momento de plantear un proceso de efectivización.-----

La Consejera JATIB expresa que tampoco ha finalizado la efectivización del personal de apoyo académico.-----

PUNTO SEGUNDO: Asuntos Entrados.-----

Expte. Electrónico CUY Nº 5093/20 “S/solicitud prórroga designación interina Prof. Elena DIAZ. Carreras de Cerámica. Desde el 14/09/2020 hasta el 31/12/2020. La Dirección de Personal informa que la docente optó por permanecer en la Actividad Laboral Docente Universitaria a partir de cumplir 65 años. El plazo de designación se vio acotado por la fecha



del Certificado de Aptitud Psicofísica exigido. No obstante, teniendo en cuenta la imposibilidad de realizar el nuevo certificado, se solicita la presente prórroga en los siguientes cargos: **Profesor Titular con dedicación simple:** “Historia de la Cerámica I y II” del Profesorado de Grado Universitario en Cerámica Artística; “Historia del Arte y la Cerámica II” de la Licenciatura en Cerámica Artística e Industrial; “Historia del Arte I”, del Profesorado de Grado Universitario en Cerámica Artística. Cargo **Profesor Titular con dedicación simple:** “Historia de la Cerámica III”; “Historia del Arte y la Cerámica”, del Profesorado de Grado Universitario en Cerámica Artística. Teniendo en cuenta los informes favorables de la Dirección de Carreras, Secretaría Académica y Dirección General Económico-Financiera. **Se aprueba por unanimidad.** -----

PUNTO TERCERO: Consideración de Acta.-----
Acta Nº 15/20 (06-10-2020) – Sesión Virtual. Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.-----

PUNTO CUARTO: Despachos de Comisión.-----

a) Comisiones del Consejo Directivo: -----
Expte. Electrónico Nº4518/20. S/Solicitar el aval institucional para el Proyecto "ESI y Diversidad " FAD. “Analizado el expediente de referencia en que se solicita el “Aval Institucional para el proyecto ESI y Diversidad – FAD”, el cual fuera seleccionado en la convocatoria 2020 del Fondo de Iniciativas Estudiantiles del Programa Institucional dependiente de la Dirección de Políticas Públicas y Planificación del Rectorado de la UNCuyo; los Consejeros Directivos presentes en reunión virtual de Comisiones, en forma unánime y luego de un extenso debate consideran que no se ha dado participación directa a la Facultad, ni se han cumplido los requisitos formales necesarios. Por lo expuesto, este Cuerpo estima pertinente no hacer lugar a lo solicitado. No obstante lo expresado para este caso, el Consejo Directivo y la Comisión de Género y Derechos Humanos valoran la iniciativa vinculada a esta temática y comprometen su respaldo para futuras propuestas siempre que se cumplimenten en tiempo y forma”. **Se aprueba por unanimidad.**-----

a) Comisión de Enseñanza.-----
Expte. Electrónico Nº 5183/20. S/propuesta “Charla: Herramientas para la Elaboración de los Duelos” a/c del Lic. Jorge Omar DOMINGUEZ. “Analizado el expediente de referencia en el que se solicita autorización para la Charla “**Herramientas para la Elaboración de los Duelos**” a cargo del Lic. Jorge Omar DOMINGUEZ, la misma se llevará a cabo en formato virtual el día 30 de octubre del corriente; considerando que la propuesta se enmarca en el “Programa de Formación Pedagógica Institucional” formulado por Secretaría Académica en conjunto con la Coordinación de Derechos Humanos, Género y Discapacidad, esta Comisión aconseja aprobar el mismo”. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. Electrónico Nº3528/20 S/solicitud del Prof. Oscar ZALAZAR respecto de la posibilidad de aceptar a la docente Laura FURLANI en calidad de Invitada – FAD. “Analizado el expediente de referencia en el que se solicita la aceptación de la Lic. y Prof. María Laura FURLANI en calidad de Docente Invitada en los espacios curriculares “**Seminario de Práctica e Investigación en Contextos No Formales**” y “**Seminario de Investigación Educativa**”; considerando que la propuesta surge del propio Titular de la Cátedra Dr. Oscar ZALAZAR, que el pedido se encuadra en lo establecido por el Art. 52 del Estatuto Universitario y cuenta con la opinión favorable de Secretaría Académica, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado”. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. Electrónico Nº 6003/20. S/modificar la fórmula de juramento elegida para el acto de colación - FAD. “Analizado el expediente de referencia en el que la egresada Ana Gabriela BLANCO solicita modificación de la fórmula de juramento elegida para el Acto de Colación de Grado, esta Comisión aconseja autorizar la utilización de la fórmula “Juro por la Matria y mi honor...”; teniendo en cuenta lo establecido por el Art. 2 de la Ord. 08/2006 C.S. Asimismo, solicitar a Secretaría Académica agregue en el Programa del Acto de Colación un asterisco con la



explicación del término". **Se aprueba por mayoría.** El Consejero MANSILLA deja asentado su desacuerdo.-----

---A continuación los consejeros se abocan a la elaboración de un Comunicado, el que luego de un extenso debate queda redactado de la siguiente manera: "El Consejo Directivo de la Facultad de Artes y Diseño de la Universidad Nacional de Cuyo, habiéndose previamente expresado sobre la inconveniencia en el debate del Proyecto de una nueva Ley de Educación de la Provincia en el contexto de pandemia, sin la garantía de participación de los diferentes sectores y advirtiendo que a pesar de ello y las distintas expresiones de la sociedad en su conjunto: 1) Alerta que aún se persiste en el debate del tema en esta realidad de emergencia sanitaria, de falta de acceso a la conectividad y no atendiendo a la suma de estudiantes, docentes y familias alcanzados por las consecuencias de la enfermedad y sus secuelas. 2) Señala en el mismo sentido atender como prioridad las necesidades previas urgentes relativas al presupuesto y recursos que garanticen el derecho a la educación. 3) Insiste en que se garanticen los mecanismos para una participación real y efectiva."-----

Asimismo, se mantiene la realización de acciones internas que promuevan la participación de todos los actores de la comunidad de la Facultad.-----

Ingresa a la sesión virtual la Secretaria de Extensión, Prof. Alejandra BERMEJILLO a fin de poner en conocimiento del consejo, la propuesta de "**Encuentro de Música Popular 2020**".--

Toma la palabra la Prof. BERMEJILLO explicando que la propuesta surge de los docentes de las Carreras Musicales junto con la Dirección de Carreras quienes han organizado dos jornadas virtuales los días 5 y 6 de noviembre, totalmente gratuitas. Este año se propone "*Homenaje a Chabuca Granda*" en conmemoración de los 100 años de su nacimiento. Anuncia el resto de las actividades que serán remitidas al Consejo Directivo el próximo martes de Comisión. La Secretaria pone en valor la posibilidad de contar con la presencia (virtual) de grandes músicos y músicas, que de otra manera no podría ser posible. Si bien el trámite aún no se concreta, se ha avanzado con la Secretaría Económico-Financiera por los gastos en honorarios solicitados.-----

El Consejero MANSILLA, recuerda a la Secretaria, que en estos casos se solicita un informe de las actividades realizadas y una rendición de cuentas una vez finalizada la actividad.-----

Se encuentra presente la Directora de Carreras Musicales, Prof. Gabriela GUEMBE quien informa que acompañará el proyecto completo para estudio de los consejeros. Ha quedado una propuesta muy abarcativa que puede interesar a toda la comunidad y se encuentra puliendo detalles para transmitir a través de youtube. Lamenta que no sea un encuentro de espacio físico pero es importante mantener un ciclo que ya lleva 18 años. -----

El Consejero ROJAS VERGARA solicita no dejar cerrada la participación a fin de facilitar algún aporte.-----

El Consejero PUEBLA aclara otros aspectos respecto al Encuentro, con presencia de personalidades relevantes sumando a estudiantes y egresados que no solo colaborarán con las charlas, los conversatorios, las exposiciones sino con la presentación en los conciertos interpretando músicas, lo que será muy interesante para disfrutar. Se ha podido dar forma a estas ideas, que convergen en la figura de Chabuca Granda quien es una figura muy importante para la música popular.-----

El Decano resalta que además de querer mantener estas actividades, también es importante velar por el recurso humano que puede llevar adelante esta situación. El contexto, la participación y las secuelas de la enfermedad nos están afectando. Una de las áreas que está afectada es el área de comunicación. Así es que las actividades tendrán una característica de austeridad. También está prevista la realización de las actividades sobre el día del Ceramista, Jornadas de Investigación, pero viendo la situación, se va a administrar necesariamente, para poder llegar con salud a fin de este año tan difícil.-----



El Consejero Puebla toma la palabra para especificar que las fechas planteadas son el puntapié pero la idea colectiva es permanecer en un estado permanente de encuentro por lo que resta del año y el año siguiente. -----

Culmina el Decano agradeciendo a la Secretaría del Consejo que se ha repartido las tareas, dado que la Secretaria de Actas, Sra. Andrea LOYERO, se encuentra con Covid, a quien se le envía saludos y deseos de pronta recuperación.-----

PUNTO CINCO: Temas Varios.-----

Se comparte la invitación a las Jornadas de Investigación y Posgrado. Ciclo de formación de Posgrado "**Hasta las manos**" a realizarse el martes 20 de octubre a las 17.50 en modalidad virtual. Posteriormente se realizará el curso "**Documentar Procesos, desde nuestras experiencias**" a cargo de la Mgter. Carina SAMA y la Dra. Sandra MARTÍ. Se toma conocimiento.-----

----- ***-Siendo la hora doce y treinta y no habiendo asuntos pendientes de tratamiento, se levanta la sesión.-***-----

La presente acta emitida en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por las autoridades de esta Facultad en soporte papel cuando concluya la presente emergencia sanitaria y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Universidad Nacional de Cuyo en general y en esta Unidad Académica en particular.-----